

ACTA DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL/MEG/002/2025 con Concurrencia de Comité “Servicio de Impermeabilización de Bóvedas de Ladrillo y Pintura en Pretilles y Área Administrativa del Centro Cultural La Moreña”. A Tiempos Acortados.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:42 Trece horas con cuarenta y dos minutos del día 10 de junio del 2025 dos mil veinticinco y estando constituidos en la Avenida Juárez, número 612 seiscientos doce, Colonia Centro, Código postal 44100, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se encuentra el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, en adelante referido como el “Comité de Adquisiciones”, quien actúa en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante referido como “La Ley”, con el objeto de emitir el Dictamen de Fallo de la Licitación Pública Local **LPL/MEG/002/2025 con Concurrencia de Comité “Servicio de Impermeabilización de Bóvedas de Ladrillo y Pintura en Pretilles y Área Administrativa del Centro Cultural La Moreña”. A Tiempos Acortados.**

Para la evaluación de las proposiciones se aplicó en primera instancia la Evaluación Legal/Administrativa, posteriormente la Evaluación Técnica después de haber revisado y analizado detalladamente las Propuestas del procedimiento de adquisición antes mencionado, se emite el presente fallo de licitación conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Mediante Oficio **MEG/DEE/060/2025** con fecha 22 de abril del 2025, suscrito por la Licda. Adriana Córdova Navarro, en su carácter de **Directora de Espacios Expositivos Patrimoniales**, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local.
2. El 28 de mayo de 2025 se realizó la Séptima Sesión Extraordinaria con Concurrencia del Comité, para llevar a cabo la **aprobación de las Bases** de la Convocatoria de la Licitación
3. Con fecha de 28 de mayo de 2025, fueron publicadas las **Bases** de la Convocatoria de la Licitación, en nuestro portal de Transparencia y en físico en el domicilio constituido.
4. Con fecha 29 de mayo se realizó la **visita de campo** en la cual se presentaron 02 dos proveedores, de conformidad en el cumplimiento de en el numeral 5.2 de las bases de convocatoria de la licitación.
5. Se realizó el registro y el **Acto de Junta Aclaratoria** el 02 de Junio del 2025, en el cual no se presentó ningún proveedor de conformidad con el numeral **4.2** de las Bases de Convocatoria.
6. El 03 de junio del 2025 se realizó la Novena Sesión Extraordinaria con Concurrencia del Comité, para llevar a cabo la **Presentación y Apertura de Propuestas**.

La presente hoja 1 de 9 de firmas, corresponde al fallo de la Licitación Pública Local LPL/MEG/002/2025 con Concurrencia de Comité “Servicio de Impermeabilización de Bóvedas de Ladrillo y Pintura en Pretilles y Área Administrativa del Centro Cultural La Moreña”. A Tiempos Acortados., celebrada el 10 de junio de 2025 dos mil veinticinco.

7. Al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, asistió 01 proveedor, cuya propuesta fue materia de análisis, tratándose del siguiente:

Nº	Licitante
1	Jorge Luis Prado Vargas

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

CONSIDERANDO

1. De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en las Bases, se llevó a cabo el **Análisis Legal-Administrativo** de la documentación que deben contener las propuestas, realizado por C. Juan Manuel Razo Baltazar Jefe de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, arrojando el siguiente resultado:

Para la evaluación se procederá conforme a lo señalado en el apartado 2 del **Artículo 66** de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en el Artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en donde se aceptarán las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en el punto 5.4 Requisitos de la proposición o propuesta. La falta de cualquiera de los documentos solicitados en el punto 5.4.1 de las Bases de la convocante, el incumplimiento de cualquiera de estos requisitos pudiera determinar el desechamiento de la proposición.

REQUISITOS LEGALES Y OBLIGATORIOS QUE AFECTAN LA PARTICIPACIÓN	LICITANTES	
	ESTELLA INGENIERÍA S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
La proposición, preferentemente, deberá estar impresa en hoja membretada, con la firma autógrafa del participante y/o su representante, con facultades suficientes, en todas sus hojas.	X	
La proposición deberá encontrarse dentro del sobre cerrado y firmado por el participante y/o representante.	X	
Todos los documentos que conforman la proposición deberán estar firmados por el participante y/o su representante, preferentemente en tinta azul.	X	

La presente hoja 2 de 9 de firmas, corresponde al fallo de la Licitación Pública Local LPL/MEG/002/2025 con Concurrencia de Comité "Servicio de Impermeabilización de Bóvedas de Ladrillo y Pintura en Pretiles y Área Administrativa del Centro Cultural La Moreña". A Tiempos Acortados., celebrada el 10 de junio de 2025 dos mil veinticinco.



La proposición, preferentemente, deberá encontrarse foliadas la totalidad de sus páginas.	X	
Constancia de situación fiscal.	X	
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS).	X	
Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022.	X	
Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT.	X	
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante el Servicio de Administración Tributaria).	X	
Copia de identificación oficial del licitante o en su caso los apoderados o representantes.	X	
Propuesta Técnica (Deberá incluir todas las especificaciones, documentos de experiencia, certificaciones, contratos o demás requerimientos establecidos en el Anexo técnico) (Anexo 1).	X	
Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	X	
Anexo 3 Índice de la Proposición	X	
Anexo 4 Acreditación del Participante	X	
Anexo 5 Propuesta Económica	X	
Anexo 6 Declaraciones del Participante	X	
Anexo 7 Aportación 5 al millar	X	
Anexo 8 Declaración de Estratificación	X	
Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	X	
Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	X	
Anexo 11 Manifiesto de Cumplimiento Obligaciones en Materia de Seguridad Social	X	

Anexo 12 Formato de Muestras (Cuando aplique).

N/A

Constancia de Visita de Campo (Cuando aplique)

X

El licitante **Estella Ingeniería S.A. de C.V.** cumple con los requisitos solicitados en el punto 5.4.1 de las bases que rigen el presente proceso licitatorio. Con lo anteriormente expuesto se da por terminado el presente análisis mencionado.

Posteriormente, se realiza el **Dictamen de Evaluación Técnica**, validado por la Licda. Adriana Córdova Navarro, en su carácter de **Directora de Espacios Expositivos Patrimoniales**, arrojando el siguiente resultado:

No	U.M	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Estella Ingeniería S.A de C.V
1	M2	4	Restitución piezas de ladrillo rotas o erosionadas con junta entallada similares a las existentes, hasta una altura de 0.00 a 6.00mts, se procederá a realizar corte electromecánico de la pieza y retirar introduciendo por los cantos cincel fino, levantándolo con golpes rasantes suaves, para evitar las persecuciones que dañen los elementos aledaños., se deberá aguachinar el ladrillo 17x17cms, que se extenderá en una cama formada con mezcla de cal apagada – arena amarilla proporción 1:3, 10% de cemento con relación al peso de la cal, 1% de impermeabilizante integral, con relación al peso del cemento y con espesor de mezcla de máximo 2 cm, al ladrillo se le aplicará una lechada de agua cemento en la superficie de contacto conservando la junta del ladrillo con la misma medida que las aledañas, las piezas de ladrillo se juntarán con un mortero de cal apagada – arena cernida fina prop. 1:1, 10% de cemento con relación al peso de la cal y 1% de impermeabilizante integral con relación al peso del cemento, la limpieza de las juntas se realizará con cepillo de raíz transcurridos 7 días de curado. Incluye: materiales, herramienta, equipo, cortes, desperdicios, andamios, elevaciones, equipo de seguridad, mano de obra, retiro del material sobrante fuera del lugar de trabajo, limpieza durante y al concluir los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1
2	ML	98.91	Reintegración de juntas de control de movimientos en azotea, hasta una altura de 6.00 mts., a base de mortero de cal apagada y arena de río cernida fina en proporción 1:1 y 10% de cemento con relación al peso de la cal y 1% de impermeabilizante integral con relación al peso del cemento, la limpieza de las juntas se realizará con cepillo de raíz transcurridos 7 días de curado. Incluye: liberación de material disgregado, materiales, herramienta, equipo, cortes, desperdicios, elevaciones, equipo de seguridad, mano de obra, retiro del material sobrante fuera del lugar de trabajo, limpieza durante y al concluir los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1

La presente hoja 4 de 9 de firmas, corresponde al fallo de la Licitación Pública Local LPL/MEG/002/2025 con Concurrencia de Comité "Servicio de Impermeabilización de Bóvedas de Ladrillo y Pintura en Pretiles y Área Administrativa del Centro Cultural La Moreña". A Tiempos Acortados., celebrada el 10 de junio de 2025 dos mil veinticinco.



3	M2	1070.68	Impermeabilización de enladrillado de azotea a base de 3 capas alternadas de jabón y alumbre, procediendo a preparar en distintos recipientes dos soluciones: la primera a base de 1 kg de jabón amarillo, por 14 lts de agua, y la segunda a base de 1 kg de alumbre, (sulfato doble de aluminio y potasio) por 25 lts de agua, ambas soluciones se preparan en caliente para que tanto el jabón como el alumbre se disuelvan en forma correcta, se limpiara la superficie de impurezas, material disgregado, polvo, material orgánico o micro flora parásita, procurando que no haga espuma se aplicara en caliente la solución de jabón, a las 24 hrs se aplicara la solución de alumbre y así sucesivamente cada 24 hrs, repitiendo la operación hasta completar 3 manos de cada uno, en total 6 manos, a una altura de 6.00 mts. Incluye: materiales, herramienta, equipo, desperdicios, andamios, acarreos, elevaciones, equipo de seguridad y mano de obra, limpieza de superficies y salidas de bajantes para la correcta aplicación del producto y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1
4	Pza.	2	Reforzamiento de base metálica en forma de escuadra de 25 x 25 cms, de poste de tensión redondo de 4" y 1.00 mts de alto, que tensa la malla-sombra del patio central en una esquina, a base de reintegración de tejido estructural con ladrillo de barro y dado de concreto armado de 30 x 30 x 90 cms. con 4 varillas del No. 3 y estribos del No. 2 @ 15 cms y concreto de $f'c=200$ kg/cm ² ahogado en muro de pretil y 4 anclas de 1/2" de acero redondo de 1.00 mts. de altura con estribos del No. 2 @ 15 cms con escuadras, rondana y tuerca para ajuste de base. Incluye: desmontaje de base metálica y poste, retiro de material suelto, reintegración de tejido estructural y enjarre con mortero de cal apagada-arena amarilla en proporción 1:3 y 10% de cemento en relación al peso de la cal, desmontaje de piezas metálicas de anclaje dañadas, barrenos en placas de postes existentes, pintura de esmalte alquídico de elementos metálicos en color blanco satinado, retiro y posterior suministro y colocación de tirantes de cable de acero de 5/16", grapas para cable de 5/16" y malla sombra existentes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, desperdicios, acarreos elevaciones, equipo de seguridad, retiro del material sobrante fuera del lugar de trabajo, limpieza durante y al concluir los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1
5	M2	399.48	Suministro y aplicación de pintura vinil-acrílica base agua acabado mate en pretils, hasta 6.00 mts de altura, (los colores de la pintura serán definidos por la dependencia, la pintura deberá cumplir con las siguientes características: que no desprenda vapores tóxicos ni olores desagradables, no contenga plomo, densidad: 1.18-1.45 Kg/L, Sólidos en peso: 50-57%, Viscosidad: 101-106 U Krebs, Lavabilidad: 60,000 Ciclos), a dos manos, aplicación según recomendaciones del fabricante. Incluye: Material de consumo, resanes menores, mano de obra, herramienta, fondeo, preparación de la superficie, retirando pintura mal adherida, polvo, materia orgánica, etc., mediante raspado, lijado, lavado, recortes, protección de pisos, puertas, ventanas, mobiliario, con plástico, escaleras, andamios, limpieza durante y al término de los trabajos, acarreos, trasladados, elevaciones, descensos, retiro del material sobrante fuera del área de intervención y todo lo necesario para su correcta ejecución. (Obligatorio entrega de ficha técnica de pintura propuesta).	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1
6	Pza	289	Restitución piezas de piso perón de barro de 25 x 25 despegados y erosionado con junta entallada similares a las existentes, a nivel de piso, se procederá a realizar corte electro-mecánico de la pieza y retirar introduciendo por los	Si Cumple con las características



				cantos cincel fino, levantando piezas dañadas, procurando la conservación de piezas aledañas, asentadas con pega piso y mármol color gris, junteado con boquilla con arena color similar al existente. Incluye: materiales, mano de obra, herramientas, acarreos, desperdicios, recortes, nivelación, retiro del material de liberaciones y sobrante fuera del área de intervención, limpieza durante y al término de la intervención y todo lo necesario para correcta ejecución.	mínimas solicitadas en el anexo 1
7	Pza	4		Adecuación de tapas de registro pluvial de 71 x 51 cms., 68 x 68 cms., 44 x 44 cms., 44 x 43, a base de marco de ángulo de acero de 2" x 2" x 1/8" de espesor, reforzado con varillas del No. 3 a cada 10 cms. haciendo bayoneta para recibir concreto trapezoidal en parte baja, y contramarco de ángulo de acero de 2 1/4" x 2 1/4" x 1/8" de espesor con anclas en cada esquina para fijación a piso, colado con concreto F'c= 150 Kg/cm ² hecho en obra y con holgura para recibir cenefas de ladrillo de barro en forma de petatillo, barrenos de 3/8" de diámetro a cada 10 cms para ventilación y jaladera. Incluye: Desmontaje de marco y contramarco existente, colocación de cenefas de ladrillo pegado y junteado, materiales, soldadura, nivelación, escuadra, adecuaciones en piso para su correcta fijación, mano de obra, cortes, desperdicios, herramienta, material de fijación y acabado similar al existente, adecuaciones, retiro del material de desmontaje y sobrante fuera del área de intervención, limpieza durante y al término de la intervención y todo lo necesario para correcta ejecución.	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1
8	Pza	2		Adecuación de tapas de registro pluvial de 39 x 59 cms., a base de marco de ángulo de acero de 1 1/2" x 1 1/2" x 1/8" de espesor con anclas en cada esquina para fijación a piso y contramarco de ángulo de acero de 1 1/4" x 1 1/4" x 1/8" de espesor con preparación de rejilla tipo irving con recubrimiento de lámina perforada barrenos redondos de 5 mm de perforación sobre toda la rejilla. Incluye: Desmontaje de marco y contramarco existente, reintegración de rejilla nueva, primer y pintura de esmalte en color negro, adecuaciones en piso para su correcta fijación, materiales, mano de obra, cortes, desperdicios, herramienta, material de fijación y acabado similar al existente, adecuaciones, retiro del material de desmontaje fuera del área de intervención, limpieza durante y al término de la intervención y todo lo necesario para correcta ejecución.	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1
9	M2	8		Reintegración de aplanado en muros y plafones con mortero de cal apagada arena amarilla en proporción 1:3 y 10 % de cemento en relación al volumen de la cal, de hasta 3 cms de espesor promedio, a plomo y regla, acabado pulido fino hasta una altura de 5.00 mts. Incluye: Liberación del aplanado dañado o en mal estado, materiales, mano de obra, herramientas, acarreos, retiro del material de liberación y sobrante fuera del área de intervención, limpieza gruesa y fina durante y al terminar los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1

10	M2	109.31	<p>Reintegración de pintura a la cal en muros, a base de cal de alta pureza, mucílago de nopal y pigmentos minerales, densidad: 1.2-1.33 g/cm3, pH: 13-14, Partículas: > 1 mm, Pureza CaO: 92-96% (ASTM C-25), a una altura promedio de 0.50 a 1.00 Mts., color de acuerdo al existente, trabajo terminado a dos manos, reparando y sellando de las áreas dañadas, aplicada con brocha o cepillo de cerdas suaves, Incluye: protecciones con plástico, materiales, herramientas, mano de obra, acarreos, limpieza del área de trabajo, limpieza final de todos los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución. (Obligatorio entrega de ficha técnica de pintura propuesta).</p>	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1
11	M2	423.21	<p>Suministro y aplicación de pintura vinil-acrílica base agua acabado mate en muros y plafones, hasta 6.00 mts de altura, (los colores de la pintura serán definidos por la dependencia, la pintura deberá cumplir con las siguientes características: que no desprenda vapores tóxicos ni olores desagradables, no contenga plomo, densidad: 1.18-1.45 Kg/L, Sólidos en peso: 50-57%, Viscosidad: 101-106 U, Lavabilidad: 60,000 Ciclos), a dos manos, aplicación según recomendaciones del fabricante. Incluye: Material de consumo, resanes menores, mano de obra, herramienta, fondeo, preparación de la superficie, retirando pintura mal adherida, polvo, materia orgánica, etc., mediante raspado, lijado, lavado, recortes, protección de pisos, puertas, ventanas, mobiliario, con plástico, escaleras, andamios, limpieza durante y al término de los trabajos, acarreos, trasladados, elevaciones, descensos, retiro del material sobrante fuera del área de intervención y todo lo necesario para su correcta ejecución. (Obligatorio entrega de ficha técnica de pintura propuesta).</p>	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1

Así mismo, posteriormente a la apertura de la propuesta técnica, se procedió a la apertura de la Propuesta Económica del licitante, realizada por C. Juan Manuel Razo Baltazar Jefe de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, siendo la siguiente:

			ESTELLA INGENIERIA S.A. DE C.V.		ESTUDIO DE MERCADO
NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	PRECIO PROMEDIO
1	"Servicio de Impermeabilización de Bóvedas de Ladrillo Y Pintura en Pretilles y Área Administrativa del Centro Cultural La Moreña" A Tiempos Acortados.	1	\$329,103.87	\$329,103.87	\$397,526.37
			SUMA	\$329,103.87	\$397,526.37
PRESUPUESTO AUTORIZADO (CON I.V.A. INCLUIDO)	\$1,500,00.00		I.V.A.	\$52,656.62	\$63,604.22
PRECIO PROMEDIO (CON I.V.A. INCLUIDO)	\$461,130.59		TOTAL	\$381,760.49	\$461,130.59
	Variación Porcentual			-17.21%	

Por lo anterior expuesto se emite el Dictamen Económico a favor de **Estella Ingeniería S.A. de C.V.** toda vez que es el único oferente y cumple con los Análisis Administrativo, legal y Técnico y su oferta tiene una variación porcentual del **-17.21%** con respecto del promedio de la investigación de mercado.

RESOLUTIVOS

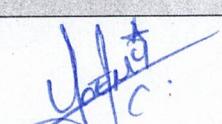
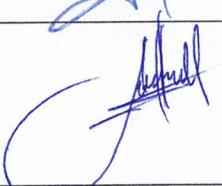
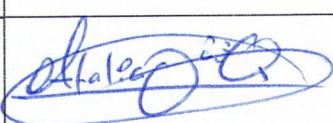
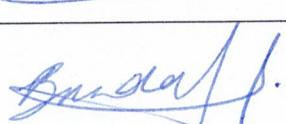
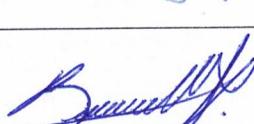
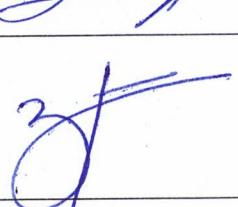
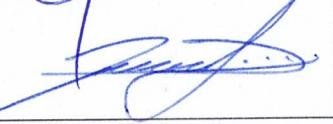
Primero. – En virtud que, en el presente procedimiento, se presentó 01 una proposición, de los cuales, de conformidad con los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en la presente acta, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL/MEG/002/2025 “Servicio de Impermeabilización de Bóvedas de Ladrillo y Pintura en Pretiles y Área Administrativa del Centro Cultural La Moreña”** se da a conocer el fallo a favor de **Estella Ingeniería S.A. de C.V.**, por un monto de **\$381,760.49** (Trescientos ochenta y un mil setecientos sesenta pesos 49/100 M.N.) I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el **artículo 67** numeral 1 fracción II de “**La Ley**”, toda vez que cumple con todos los aspectos mencionados.

Segundo. - Notifíquese al licitante adjudicado para que comparezca a las Instalaciones del Organismo Público Descentralizado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, inmueble ubicado en Avenida Juárez, número 612 seiscientos doce, Colonia Centro, Código postal 44100, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a efecto de firmar el contrato correspondiente en los términos de las bases de la presente licitación, dentro de los siguientes 30 treinta días naturales, de conformidad en el Artículo. **69** fracción V de “**La Ley**”.

Tercero. – Por último, se hace mención de existir inconformidad con la presente resolución, el participante podrá interponer la instancia prevista en el Título Tercero Capítulo IV, Artículo 90, numeral 1 fracción IV de “**La Ley**”.

Con lo anterior y no habiendo hechos que hacer constar se da por terminada la presente **Acta de Fallo de Licitación Pública Local**, siendo las 13:46 trece horas con cuarenta y seis minutos del día 10 de junio del 2025, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento, así como de conformidad a las Bases de la Convocatoria; firmando la presente Acta y los anexos que a ella se adjuntan y que forman parte integrante de la misma, para constancia y demás efectos conducentes.

Firman la presente resolución los integrantes del Comité De Adquisiciones Del Organismo Público Descentralizado Denominado Museos, Exposiciones Y Galerías De Jalisco, conforme al artículo 25 numeral 3 de la “LEY” que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 10 de junio del año 2025. Notifíquese.

Nombre	Cargo/Institución a la que pertenece	Firma
Licda. Noemí Guadalupe Cervantes Manríquez	Presidenta Suplente del “Comité de Adquisiciones”.	
C. Juan Manuel Razo Baltazar	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones y “Unidad Centralizada de Compras”.	
Lic. Myriam Ornelas Cisneros	Representante del Órgano Interno de Control del OPD Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco.	
Licda. Atalía Orozco Quintero	Representante de la Secretaría Desarrollo Económico.	
Licda. Brenda Lucia Hernández Jiménez	Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública.	
Licda. Brenda Elizabeth Olmos Báez	Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	
Licda. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara	Representante de la Consejería Jurídica del poder Ejecutivo del Estado.	
Lic. Jesús Gerardo Hernández Aceves	Representante de la Dirección Jurídica del Organismo.	
Arq. Ignacio Ávila Rodríguez	Representante del área requirente, Dirección de Espacios Expositivos Patrimoniales.	

La presente hoja 9 de 9 de firmas, corresponde al fallo de la Licitación Pública Local LPL/MEG/002/2025 con Concurrencia de Comité “Servicio de Impermeabilización de Bóvedas de Ladrillo y Pintura en Pretiles y Área Administrativa del Centro Cultural La Moreña”. A Tiempos Acortados., celebrada el 10 de junio de 2025 dos mil veinticinco.



